



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

EXP-UNC: 0053335/2014

CORDOBA, 30 OCT 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Bioq. Romina Gaydou en el sentido que se acepte la solicitud de renuncia presentada al cargo de Profesor Asistente (DS) del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).-

ATENTO:

A la causal invocada;
A que por Res. HCD. N° 752/14, se designo a la mencionada docente por concurso en un cargo de Profesor Asistente (DS).-

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1°.- Aceptar, a partir del **21-08-2014**, la renuncia presentada por la Bioq. Romina **GAYDOU (Legajo 42138)** en un cargo de **Profesor Asistente (DS)- código 115- interino** del Centro de Química Aplicada (CEQUIMAP).-

Artículo 2°.- La Gaydou deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 3°.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes a los interesados y archívese.

RESOLUCION N°

SB.ee.

SB

[Firma]

Prof. Dr. VICTOR DANIEL MORON
Secretario Académico
Fac. de Ciencias Químicas-UNC

1367



[Firma]

Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC